

Ref. 324

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las once horas con diez minutos del día once de mayo de dos mil quince.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO** que:

El día veintisiete de abril del presente año, se recibió solicitud de información identificada con la referencia 324, por parte del señor **LUIS ENRIQUE CAMPOS TECUN**, mediante la cual requirió: "Si a la fecha se están emitiendo permisos de línea para transporte escolar, aeroportuario, turismo o de especialidades, así como el tiempo de resolución y requisitos dado que estos últimos no los encontré en la página web".

Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Que este día se ha recibido oficio VMT-DGTT-GAPB-086-05-15 de fecha once de mayo del presente año, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Gaspar Armando Portillo Benitez, en su calidad de Director General de Transporte Terrestre, quien aclara en las fechas que se reciben cada trámite, limitantes, plazos y requisitos para cada trámite que fue solicitado.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

- Entréguese oficio VMT-DGTT-GAPB-086-05-15 de fecha once de mayo del presente año, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Gaspar Armando Portillo Benitez, en su calidad de Director General de Transporte Terrestre .

- Notifíquese al interesado en la forma previamente establecida.




Lic. ~~Tránsito~~ Daniel Romero Hernández
Oficial de Información Institucional
Viceministerio de Transporte.